

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

ANTECEDENTES

- I. El 22 de junio de 2017, la Unidad de Transparencia de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (**ASEA**) recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y posteriormente se turnó, mediante el folio electrónico número **UT/06/832/2017** a la Unidad de Gestión Industrial (**UGI**), la solicitud de acceso a la información con número de folio 1621100034917:

“SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA. INFORMACIÓN RELATIVA A MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL DE ESTACIONES DE SERVICIOS TIPO GASOLINERA, QUE SE HAYAN INGRESADO EN LA AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA), EN EL PERIODO DEL 04 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE MAYO DE 2017, EN EL ESTADO DE SINALOA, MÉXICO.

LA INFORMACIÓN SOLICITADA CONSISTE EN:

- 1.- Nombre del proyecto.*
- 2.- Domicilio que se cita para la construcción de la estación de servicios.*
- 3.- Domicilio citado para oír y recibir notificaciones.*
- 4.- Nombre de la empresa Promovente (Razón social o persona física).*
- 5.- Nombre de quien o quienes se cita como responsable de la elaboración del estudio (MIA-P).*
- 6.- Nombre de quien o quienes se citan como responsables técnicos de la elaboración del estudio (MIA-P)*
- 7.- El estatus de dicho estudios (Autorizado, Negado o en trámite).*

Observaciones: El motivo de la solicitud es debido a que han utilizado mi nombre y cédula profesional en una Manifestación de Impacto Ambiental haciéndome Responsable Técnico de la elaboración de la misma, sin tener participación alguna en dicho estudio. Es importante para mi saber si existen otro u otros estudios ingresados a la ASEA en los que se me signe dicha responsabilidad. En caso de ser así, necesito deslindarme de toda responsabilidad jurídica y ambiental. Es importante comentar que existen documentos en los cuales si tengo participación como responsable técnico, los cuales seguramente se incluirán en la información solicitada.”(sic)

- II. Que mediante el oficio número **ASEA/UGSIVC/DGGC/10579/2017**, de fecha 31 de julio de 2017, la Dirección General de Gestión Comercial (**DGGC**), informó al Presidente del Comité de Transparencia lo siguiente:

Al respecto, me permito comentarle que de conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 37 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, esta Dirección General de Gestión Comercial (DGGC) es competente para conocer de la información solicitada, por lo que después

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos como electrónicos que obran en esta DGGC, se adjunta la información solicitada:

No	Nombre del Proyecto	Domicilio del Proyecto	Domicilio para oír y recibir notificaciones (Representante Legal)	Estado del Representante Legal	Municipio de Representante Legal	Razón Social	Nombre del técnico responsable del estudio	Sentido de la Resolución
1	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA), TIPO URBANA DENOMINADA COMBUSTIBLES VELARDE ESPINOZA, S.A. DE C.V.	BLVD. CENTENARIO NO. 10 ORIENTE COL. ANÁHUAC, CIUDAD DE LOS MOCHIS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	COMBUSTIBLES VELARDE ESPINOZA, S.A. DE C.V.	JULIO CÉSAR ROSALES ARBALLO	AUTORIZADO
2	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA) Y TIENDA DE CONVIVENCIA HIT URBIVILLA, MAZATLÁN, SINALOA	BLVD. PASEO DE LOS REYES 55000 Y LA CALLE GARDENIAS EN EL FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL REAL	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	NAFTA Y LUBRICANTES, S.C. DE R.L. DE C.V.	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	AUTORIZADO
3	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA) HIT AEROPUERTO, MAZATLÁN, SINALOA	AEROPUERTO FRENTE AL COSTADO OESTE DEL ESTACIONAMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL BUELNA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	NAFTA Y LUBRICANTES, S.C. DE R.L. DE C.V.	RAMÓN ENRIQUE MORAN ANGULO	AUTORIZADO
4	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD PARTICULAR, PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA PERICLES, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, EN EL ESTADO DE SINALOA	AUTOPISTA MAZATLÁN-DURANGO S/N, COMUNIDAD DE MESILLAS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	CIUDAD DE MÉXICO	CUAUHTEMOC	GASOLINERA PERICLES, S.A. DE C.V.	RAUL JULIO BAHENA CASTILLO	AUTORIZADO
5	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO ASVA 7210 (GASOLINERA)	BLVD. ROMUALDO RUIZ PAYÁN NO. 30, ESQUINA CON AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. DEL BOSQUES	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	SALVADOR ALVARADO	ABASTECEDORA DE SERVICIOS DEL VALLE, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENASS GAXIOLA	AUTORIZADO
6	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA) TIPO ZONA URBANA ESQUINA	BLVD. ROLANDO ARJONA AMABILIS NO. 2901 NORTE, COL. JUNTAS DE HUMAYA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	777 MSI DIAMANTE, S.A. DE C.V.	JULIO CÉSAR ROSALES ARBALLO	AUTORIZADO
7	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO PEMEX	CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO 15, KM 54.500 FRACCIONAMIENTO EL CARRIZO, VILLA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	MULTISERVICIOS ASOCIACIÓN DE HORTICULTORES DEL VALLE DEL CARRIZO, S.A. DE C.V.	JESÚS ENRIQUE QUIÑONEZ LÓPEZ	AUTORIZADO

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

8	ESTACIÓN DE SERVICIO CON FIN ESPECÍFICO PARA CARBURACIÓN SAN RAFAEL	BLVD. ZACATECAS NO. 1427 NORTE, MANZANA NO. 39 LOTE NO. 14 CON CLAVE CATASTRAL 015-240-014 DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO PROGRESIVO SAN RAFAEL EN LOS MOCHIS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	RUBÉN PAREDES VEGA	AUTORIZADO
9	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA)	BLVD. PEDRO INFANTE NO. 2983 PONIENTE, DESARROLLO URBANO TRES RÍOS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICOM DE LA COSTA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
10	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA)	AV. PATRIA NO. 4732 SUR, ESQUINA CON BLVD. PASEO DE LOS GANADEROS, COL. FRACCIONAMIENTO NUEVA GALICIA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICOM DE LA COSTA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	RENE SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
11	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UN CENTRO DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE DIESEL	CARRETERA CULIACÁN-EL DORADO NO. 25001 EN LA SINDICATURA DE COSTA RICA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SANTA LUCIA CORPORACION, S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
12	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA)	CALLE TAMAULIPAS NO. 1705 ESQ. CON AV. MADERO COLONIA SAN FRANCISCO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	NEGATIVA
13	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. E09412 LAS TORRES	CALZADA DE LAS TORRES NO. 1888 PTE. ESQUINA CON BOULEVARD PASTIZALES, COL. PRADOS DEL SOL EN LA ZONA SUR	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	TUGASOLINERA S.A. DE C.V.	BIOCONSULTORES AMBIENTALES S.C.	AUTORIZADO
14	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. E07029 LOLA BELTRÁN	BOULEVARD LOLA BELTRÁN NO. 3224 PTE. ESQUINA CON EL BOULEVARD NUEVO HORIZONTE, FRACCIONAMIENTO HORIZONTE EN LA ZONA NOROESTE DE LA CIUDAD DE CULIACÁN	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	TUGASOLINERA S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER LEÓN OJEDA	AUTORIZADO
15	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. E11539 VALLE ALTO	BOULEVARD ÁLVARO DEL PORTILLO NO. 2785 NORTE, ESQUINA CON BOULEVARD VALLE ALTO,	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer	SINALOA	CULIACÁN	TUGASOLINERA S.A. DE C.V.	BIOCONSULTORES AMBIENTALES S.C.	AUTORIZADO



**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

		FRACCIONAMIENTO VALLE ALTO EN LA ZONA OESTE DE LA CIUDAD DE CULIACÁN	párrafo de la LGTAIP						
16	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN OHUIRA	PARCELA 11 Z1 P1/1, CARRETERA MOCHIS-OHUIRA Y CANAL LATERAL 18 EN EL EJIDO DE OHUIRA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	AUTO SERVICIO LA PIEDRERA S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER LEÓN OJEDA	AUTORIZADO	
17	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO GASMAZ	A 10.2 KM DE LA CABECERA MUNICIPAL. A LA ALTURA DEL KM 189	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	GASOLINERA Y SERVICIOS MAZATLÁN S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO	
18	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS 12087 LAS SALVIAS	LIBRAMIENTO MAZATLÁN KM. 25+509.22	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	SERVICIO LAS SALVIAS	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO	
19	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO PEMEX TIPO GASOLINERA	CARRETERA MÉXICO 15 KM 0540 EN LOS MOCHIS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	GASOLINERAS PRISPAO, S.A. DE C.V.	JULIAN DAVID LEAL ESPINOZA	AUTORIZADO	
20	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES	AV. ÁLVARO OBREGÓN NO. 2739 NORTE COL. TIERRA BLANCA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	PETROAGUILA, S.A. DE C.V.	MARIELA BÁEZ CAMACHO	AUTORIZADO	
21	REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS GASOLINERA TIPO URBANA, CULIACÁN, SINALOA	AV. AZTLÁN 3066 COL. INDUSTRIAL DEL PALMITO C.P. 8016 CULIACÁN, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	GASOLINAS FARI DE SINALOA, S.A. DE C.V.	EUNICE MURUA FIGUEROA	AUTORIZADO	
22	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO 1760	AV. EMILIO BARRAGÁN Y PROLONGACIÓN ZARAGOZA S/N	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	ACCESORIOS Y REFACCIONES BEGICAL, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO	
23	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 4975	11.100 PONIENTE DE LA CARRETERA A CUALIACANCITO, JUSTO AL INICIO DEL ÁREA URBANA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	ARIAS AGUILAR, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO	
24	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO SANTA ROSA	BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO. 14101, COL. SANTA LAURA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la	SINALOA	MAZATLÁN	GASOLINERA SANTA IRENA, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO	



**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

			LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP					
25	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA	AV. ALBERTO TERRONES 4226. COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ C.P. 80197	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIOS ARANDI, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
26	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA	CALZADA AEROPUERTO COL. NUEVO BACHIGUALATO, C.P. 80135	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIOS ARANDI, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
27	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO, TIPO CARRETERA, E 08250	CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO 15, EN EL KM. 116.5, EN EL EJIDO EL ESPINAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	ELOTA	SERVICIO EL ESPINAL, S.A. DE C.V.	TERESA DE JESÚS CÁRDENAS VELARDE	AUTORIZADO
28	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA), TIPO: TUE ZONA URBANA ESQUINA	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA SIN NÚMERO, EN LA COLONIA ARROYITOS, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	ELOTA	SERVICIO EL ESPINAL, S.A. DE C.V.	TERESA DE JESÚS CÁRDENAS VELARDE	AUTORIZADO
29	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 3203,	AV. RAFAEL BUELNA TENORIO Y REFORMA S/N, COLONIA HACIENDA LAS CRUCES, C.P. 82126, MAZATLÁN, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	SERVICIO PLAYAS DEL CAMARON S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
30	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO OSUNA (E-01765).	BLVD. JUAN CARRASCO Y 16 DE SEPTIEMBRE, SN, COL. CENTRO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	SERVICIO OSUNA DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
31	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS LA CRUZ (ES-6162)	KILÓMETRO 1.25 DE LA CARRETERA ESTATAL LA CRUZ-CULIACÁN, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	ELOTA	SERVICIOS LA CRUZ, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
32	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 1766, GASOLINERA VENADILLO S.A. DE C.V. MAZATLÁN, SINALOA	CARRETERA INTERNACIONAL KM 1206 NORTE, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	GASOLINERA VENADILLO, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO



**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

33	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO BALUARTE, E.S. 1778	CARRETERA INTERNACIONAL KM. 1118, EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD EL ROSARIO, JUSTO AL INICIO DE LA ZONA URBANA, MUNICIPIO EL ROSARIO, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	EL ROSARIO	SERVICIO BALUARTE, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
34	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO LERMA, ES-1775	CALLE MIGUEL HIDALGO NO. 135 ORIENTE, (CARRETERA INTERNACIONAL KM. 1105) COL. CENTRO, EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE ESCUINAPA, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	ESCUCINAPA	SERVICIO LERMA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	Ricardo de Jesús Aguilar Romero	AUTORIZADO
35	INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS GASOLINERA TIPO URBANA MARÍA GRACIELA TIZOC RODRÍGUEZ, GASOLINERA "SAN ISIDRO	BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER 3500 PTE. COL. FRANCISCO I. MADERO C.P. 80199, CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	IRASEMA VAZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
36	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS NO.6591	AV. BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS NO. 1041, FRACC. TELLERÍA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIO CHACHALACAS, S.A. DE C.V.	RENE SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
37	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS NO.3996	KM. 279 MARGEN DERECHO NORTE-SUR CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO 15 MAZATLÁN-TEPIC, POBLADO EL CASTILLO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIO DE LA COSTA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	RENE SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
38	ESTACIÓN DE SERVICIO HIT REAL DEL VALLE (11924), MAZATLÁN, SINALOA	AV. ÓSCAR PÉREZ ESCOBOSA, ANTES LLAMADA AVENIDA LIBRAMIENTO 2, FRACC. REAL DEL VALLE, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	NAFTA Y LUBRIFICANTES, S.C. DE R.L. DE C.V.	LIBERATO CERVANTES LEVVA	AUTORIZADO
39	ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA 12827) HIT CARDONES, MAZATLÁN, SINALOA	KM 10+700 MARGEN DERECHA DEL TRAMO MAZATLÁN-CULIACÁN, CARRETERA DE CUOTA NO. 15 D, MAZATLÁN, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	NAFTA Y LUBRIFICANTES, S.C. DE R.L. DE C.V.	RAMÓN ENRIQUE MORAN ANGULO	AUTORIZADO
40	ESTACIÓN DE SERVICIO HIT CERRITOS (11456), MAZATLÁN, SINALOA	CALZADA SÁBALO-CERRITOS NÚMERO 3333, ZONA COSTERA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la	SINALOA	MAZATLÁN	NAFTA Y LUBRIFICANTES, S.C. DE R.L. DE C.V.	RAMÓN ENRIQUE MORA ANGULO	AUTORIZADO



**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

			LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP					
41	ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA 11198), HIT EL HABÁL, MAZATLÁN, SINALOA	CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO-NOGALES, NO. 15, ENTRONQUE CON CARRETERA HABÁL-LA NORIA, FRENTE A LA LOCALIDAD EL HABÁL, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN EL KM 10+294.55 AL NORTE, TRAMO MAZATLÁN-CULIACÁN, EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	NAFTA Y LUBRIFICANTES, S.C. DE R.L. DE C.V.	VMC CONSULTORES, S.C.	AUTORIZADO
42	"CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO PEMEX TIPO GASOLINERA"	BLVD. A. PIONEROS DEL VALLE #1578 PTE. EJIDO BENITO JUÁREZ, AHOME, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE LOS MOCHIS S. A. DE C. V.	JULIO CÉSAR SALAZAR VILLA	AUTORIZADO
43	"OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 5983"	CARRETERA CAIMANCITO-CULIACÁN, NO. 363 OTE. Y AVENIDA. DEMOCRACIA, COLONIA J. CLOUTHIER, LOCALIDAD VILLA ÁNGEL FLORES, NAVOLATO, SINALOA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	NAVOLATO	AAS LA PALMA, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
44	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS ROSBELT, EL TRÉBOL	ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA, A UNA DISTANCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE 20 KM AL SUR APROXIMADAMENTE	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SONORA	CULIACÁN DE LOS ROSALES	ROSBELT, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
45	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA) TIPO RURAL DENTRO DEL POBLADO	CARRETERA A SINALOA NO. 8102 ORIENTE, ACERA SUR, POBLADO LA CRUZ DE CARRIZALEJO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	TERESA DE JESÚS CÁRDENAS VELARDE	AUTORIZADO
46	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS GASOLINERA TIPO URBANA ESQUINA	BLVD. EMILIANO ZAPATA NO. 4900 COL. SAN RAFAEL	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	CORPORATIVO BAS S.A. DE C.V.	IRASEMA VAZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
47	PROYECTO OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN	CALLE INDEPENDENCIA NO. 18, COL. BENITO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la	SINALOA	CULIACÁN	COMBUSTIBLES SIETE H, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

	DE SERVICIOS TIPO URBANA "COMBUSTIBLES SIETE H, S.A. DE C.V.	JUÁREZ SUR, COSTA RICA	LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP					
48	OPERACIÓN MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA "SERVICIOS GUYERID S.A. DE C.V."	CALZADA AEROPUERTO 5003, SAN RAFAEL, CP. 80150	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIOS GUYERID, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
49	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO MINI (URBANA ESPECIAL) "FAJA DE ORO SANTA FE, S.A DE C.V	BLVD. SANTA FE 1268, SANTA FE, ESQUINA CON SANTA SABINA, C.P. 80021, CULIACÁN DE ROSALES	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	FAJA DE ORO SANTA FE, S.A DE C.V.	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
50	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO ESPECIAL	CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NO. 2615, EL RANCHITO C.P. 80300	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	GASOLINERA RINDEMAS, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
51	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO ESQUINA URBANA "GASOLINERA RINDEMAS S.A. DE C.V."	BLVD SAN ÁNGEL NO. 3685 ORIENTE FRACC. SAN BENITO, C.P. 80246	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	GASOLINERA RINDEMAS S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
52	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 9326	AV. MARINA MAZATLÁN NO. 2216, COL. KA MARINA C.P. 82102	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	PETROPLAZAS S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
53	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO	BLVD. UNIVERSIDAD NO. 251 OTE. COL. IGNACIO ALLENDE	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
54	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO 12 DE MAYO	AV. OBRERO MUNDIAL NO. 2328, COL. 12 DE MAYO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	PETROPLAZAS S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
55	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO MÚNICH	AV. MÚNICH NO. 1404, COL. JARIPILLO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	SERVICIO INSURGENTES DE MAZATLÁN S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
56	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA	AV. CAMARÓN SÁBALO NO. 4709, SÁBALO COUNTRY	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113	SINALOA	MAZATLÁN	PETROPLAZAS S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

	ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 6517		fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP					
57	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 10761, PETROPLAZAS, S.A. DE C.V., MAZATLÁN, SINALOA	AV. MANUEL J. CLOUTHIER, S/N	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	PETROPLAZAS S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
58	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO FLORES MAGÓN	AV. AZALEA NO. 11549, COL. RICARDO FLORES MAGÓN	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	PETROPLAZAS S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
59	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN TIPO URBANA	BLVD. ALFONSO G. CALDERÓN NO. 222 COL. CENTRO C.P. 81000	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	GUASAVE	GASOLINERA GUASAVE, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
60	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO RURAL	AV. GUADALUPE VICTORIA NO. 1251 NORTE, EJIDO GÓMEZ FARIÁS, C.P. 80450	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	ESTACIÓN ESCOBEDO, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
61	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA "ESTACIÓN ESCOBEDO, S.A. DE C.V."	VICENTE GUERRERO ORIENTE NO. 98 ESCOBEDO, EL DORADO, C.P. 80450	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	ESTACIÓN ESCOBEDO, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
62	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MINI ESTACIÓN DE SERVICIO	AV. BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS NO. 809, COL. PALOS PRIETOS C.P. 82010	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	GASOLINA VERDE Y ROJA, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
63	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA	BLVD. LOLA BELTRÁN 3387 PTE. EJIDO HUMAYA, C.P. 80058	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIO EXPRESS LA CONQUISTA S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
64	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA	BLVD. BENJAMÍN HILL NO. 6105 SUR COL. INFONAVIT BARRANCOS, C.P. 80189	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIOS BARRANCO S.S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
65	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA ESQUINA	BLVD. ANTONIO ROSALES NO. 2550 COL. MIGUEL HIDALGO C.P. 81200,	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la	CHIHUAHUA	AHOME	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO



**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

		CIUDAD DE LOS MOCHIS	LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP			VIÑEDOS S.A. DE C.V.		
66	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO RURAL	CARRETERA A IMALA NO. 3174 OTE. FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES C.P. 80014	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	ESTACIÓN ESCOBEDO S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESUS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
67	ESTACIÓN DE SERVICIO HIT UNIVERSIDAD	AV. EJÉRCITO MEXICANO Y AV. RÍO GRIJALVA NO. 2014 COL. INSURGENTES	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	OPERADOR A DE GASOLINERAS S.A. DE C.V.	RAMÓN ENRIQUE MORA ANGULO	AUTORIZADO
68	ESTACIÓN DE SERVICIO HOIT COLOSIO	AV. LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. ANTONIO TOLEDO CORREO, COL. HUERTOS FAMILIARES	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	NAFTA Y LUBRIFICANTES DEL MERIDIANO S.A. DE C.V.	RAMÓN ENRIQUE MORA ANGULO	AUTORIZADO
69	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS FAJA DE ORO ABASTOS, S.A. DE C.V. E05098	CALZADA H. COLEGIO MILITAR 3470 SUR, MEZQUITILLO, C.P. 80280	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN DE ROSALES	FAJAS DE ORO ABASTOS, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
70	ESTACIÓN DE SERVICIOS CON FIN ESPECIFICO (CARBURACIÓN) "BARATAS"	BOULEVARD CULIACÁN 2632 COL LAS FLORES	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERSI S.A. DE C.V.	ALEJANDRO CASTILLO VILLELA	AUTORIZADO
71	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 8658, GASOLINERA LOOC, S.A. DE C.V.	AV. 8, NO. 97, OCORI	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	SINALOA DE LEYVA	GASOLINERA LOOC, S.A. DE C.V.	NAPOLEON RIVERA RIVERA	AUTORIZADO
72	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 10971	BLVD. FRANCISCO I. MADERO, NO. 3088, COL. GUADALUPE VICTORIA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	GASOLINERA CARBEL, S.A. DE C.V.	PAULA CARDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
73	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 10161	CARRETERA CULIACÁN-CULIACANCITO, ACERA SUR 4560 PTE. POBLADO BELLAVISTA, SINDICATURA DE CULIACANCITO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	GASOLINERA KAOZA, S.A. DE C.V.	PAULA CARDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
74	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO CARBEL 11620	PASEO DE LOS AGRICULTORES, ACERA NO. 974 SUR, COLONIA LA AMISTAD	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la	SINALOA	CULIACÁN	GASOLINERA CARBEL, S.A. DE C.V.	PAULA CARDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

			LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP					
75	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 3430	BLVD. FRANCISCO I. MADERO NO. 2587 OTE., COL. MIGUEL HIDALGO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	GASOLINERA SANALOA, S.A. DE C.V.	PAULA CARDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
76	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO 7852 HEROICO COLEGIO MILITAR	CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR NO. 1798 SUR, COL. EMILIANO ZAPATA, C.P. 80260	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	PETROPLAZAS, S.A. DE C.V.	PAULA CARDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
77	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO ES-4183 "LAS QUINTAS"	AV. EL DORADO NO. 544, COL. LAS QUINTAS,	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIOS PABA, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER LEÓN OJEDA	AUTORIZADO
78	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO ES-4037 TRES RÍOS	BLVD. FRANCISCO LABASTIDA OCHOA NO. 1320, DESARROLLO URBANO DEL TRES RÍOS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIO PABA, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER LEÓN OJEDA.	AUTORIZADO
79	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 4006	AUTOPISTA MAZATLÁN KM 179+800 MARGEN PONIENTE SINDICATURA DE COSTA RICA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICOM DE LA COSTA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
80	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO ES 4156 LA PLATANERA	AUTOPISTA ESTATAL BENITO JUÁREZ KM 23.1 POBLADO LA PLATANERA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIOS PABA, S.A. DE C.V.	BICONSULTORES SOLUCIONES SUSTENTABLES, S.C.	AUTORIZADO
81	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 7246	AV. ÁLVARO OBREGÓN NO. 3100 SUR FRACC. MONTEBELLO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIO CHACHALACAS, S.A. DE C.V.	RENE SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
82	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS Y COMBUSTIBLES EL REAL S.A. DE C.V.	AV. CALZADA DE LAS AMÉRICAS 2683 VILLA UNIVERSIDAD C.P. 80010	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIOS Y COMBUSTIBLES EL REAL S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
83	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA	BLVD. VILLA DEL RÍO NO. 3440 PTE. POBLADO BELLAVISTA SINDICATURA DE CULIANCANCITO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIOS DE LOS RÍOS, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO



**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

			párrafo de la LGTAIP					
84	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO RURAL	CARRETERA A BADIRAGUATO KM 11, COMUNIDAD DE CHICORATO, C.P. 80000	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MOCORITO	EXACTO COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
85	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO RURAL	PROLONGACIÓN BENITO JUÁREZ, NO. 100 NORTE, LOS ALGODONES	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	ESTACIÓN DE SERVICIOS VALBEMO, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
86	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO RURAL	CARRETERA LOS MOCHIS-EL COLORADO, KM 30	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	ESTACIÓN DE SERVICIOS VALBEMO, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
87	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA	BLVD. ENRIQUE SÁNCHEZ ALONSO 2070, DESARROLLO URBANO TRES RÍOS, C.P. 80027	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	EXACTO COMBUSTIBLES, C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
88	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA	AV. GEOVANNI ZAMUDIO, ACERA ORIENTE 7086, EJIDO BARRANCOS, C.P. 80620	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	EXACTO COMBUSTIBLES, C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
89	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA TIPO URBANA ESQUINA	CARRETERA INTERNACIONAL AL NORTE N° 3300, COL. CORREDOR ABASTOS, C.P. 82159	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	IRASEMA VÁZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
90	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA TIPO URBANA ESQUINA	BENITO JUÁREZ NO. 992 SUR, COL. CUAUHTÉMOC EN GUAMÚCHIL	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	SALVADOR DE ALVARADO	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	IRASEMA VÁZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
91	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO GASOLINERA TIPO URBANA ESQUINA	AV. SALVADOR NO. 15, COL. LA GLORIA, C.P. 81470, GUAMÚCHIL	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	SALVADOR DE ALVARADO	MULTISERVICIOS EL TORO, S.A. DE C.V.	IRASEMA VÁZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

92	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE UNA GASOLINERA TIPO URBANA NO ESQUINA	CARRETERA INTERNACIONAL NO. 1800 COL. URÍAS, C.P. 82099	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	AUTOSERVICIO RUSHER, S.A. DE C.V.	TERESA DE JESÚS CÁRDENAS	AUTORIZADO
93	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO RURAL	AV. CONSTITUCIÓN NO. 36 ESQUINA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN. POBLADO DE ALHUEY	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	ANGOSTURA	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	IRASEMA VÁZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
94	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO MINI	AV. ÁLVARO OBREGÓN NO. 500 SUR, COL. MIGUEL ALEMÁN C.P. 80200	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	OCRAMVI, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
95	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	CARRETERA REFORMA -GATO DE LARA SALIDA NORTE S/N, COL. LA REFORMA, C.P. 81600	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	ANGOSTURA	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
96	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO CARRETERA	EJIDO GÓMEZ FARÍAS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIO Y LUBRICANTES ALTOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
97	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERO	MAXIPISTA MAZATLÁN-CULIACÁN, S/N LA CRUZ, C.P. 82700	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIO LA CRUZ CEUTA, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
98	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA	AV. LIC. BENITO JUÁREZ 346 NORTE CENTRO ESQUINA PERIFÉRICO, REVOLUCIÓN C.P. 80370	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	NAVOLATÓ	SERVICIO ALCANFORS S.S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
99	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA MARISSA DEL CARMEN HERAS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	BLVD. OBRERO MUNDIAL 2892-1 NTE., COL. LA CONDESA, C.P. 80100	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	MARISSA DEL CARMEN HERAS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
100	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA	BLVD. MANUEL J. CLOUTHIER NO. 5920, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la	SINALOA	CULIACÁN	LIGARE, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO

W
J
9

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

			LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP					
101	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIOS	BLVD. EMILIANO ZAPATA Y BLVD. DE LOS AZHARES	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES SÁNCHEZ HERMANOS S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
102	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA	BLVD. GABRIEL LEYVA SOLANO 200, COL. CENTRO, C.P. 80000	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	PIFCAN AUTOSERVICIOS, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
103	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO E09466	CARRETERA MOCHIS TOPOLOBAMPO, KM. 11.5 TOPOLOBAMPO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	TRANSPORTADORAS DE COMBUSTIBLE TOPOLOBA MEX, S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
104	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 9992	AV. PATRIA NO. 3374 SUR EN LA COL. LÁZARO CÁRDENAS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICOM DE LA COSTA DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	EN ESPERA DE INFORMACIÓN
105	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN MULTISERVICIOS 3M, S.A. DE C.V. CULIACÁN, SINALOA	EN BLVD. LOLA BELTRÁN ACERA NORTE, 4221 PTE., POBLADO BACURIMI	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	MULTISERVICIOS 3M, S.A. DE C.V.	PAULA CÁRDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
106	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA "SERVICIO SERGAPAC, S.A. DE C.V"	CARRETERA CULIACÁN EL DORADO # 395 SUR COL. LOS CUARTOS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	EL DORADO	SERVICIO SERGAPAC, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
107	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA "COMBUSTIBLES ARGÁ, S.A. DE C.V"	CARRETERA LIBRAMIENTO EL DORADO # 501, COL. CENTRO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	COMBUSTIBLES ARGÁ, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
108	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO CARRETERA URBANA ESQUINA "ESTACIÓN DE SERVICIOS "EL TRÉBOL", S.A. DE C.V"	BLVD. R.G. CASTRO, 2239, EJIDO JIQUILPAN	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	ESTACIÓN DE SERVICIOS "EL TRÉBOL", S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	POR NOTIFICAR SOL. INFO
109	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO CARRETERA "ESTACIÓN DE	CARRETERA MOCHIS-SAN BLAS KM. 530, COL. SC. C.P.	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer	SINALOA	AHOME	ESTACIÓN DE SERVICIOS "EL	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

	SERVICIOS "EL TRÉBOL", S.A. DE C.V"		párrafo de la LGTAIP			TRÉBOL", S.A. DE C.V.		
110	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO MINI ESTACIÓN "GRUPO CORPORATIVO FEYESAR, S.A. DE C.V"	BLVD. FRANCISCO I MADERO # 1132 COL. LAS VEGAS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	GRUPO CORPORATIVO FEYESAR, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
111	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO CARRETERA URBANA "MULTISERVICIOS FERNÁNDEZ, S.A. DE C.V"	AV. GRAL. ALONSO OBREGÓN OTE. #3579 NTE., COL. LOMBARDO TOLEDANO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	MULTISERVICIOS FERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
112	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO URBANA	CARRETERA ESTATAL 1557 PTE. COL. PARQUE INDUSTRIAL COSTA RICA, C.P. 80430	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIO ESCOSERRA DE COSTA RICA S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
113	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA	BLVD. LOLA BELTRÁN ACERCA NORTE 3605 PTE. COL. PREDIO JUNTA DE HUMAYA, C.P. 80020	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIO ESCOSERRA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
114	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	LA COMPUERTA NO. 1150 PTE. EJIDO EL CAMALOTE, SINDICATURA DE QUILA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
115	AUTOSERVICIOS ALEGRÍAS, S.A. DE C.V.	BLVD. JUAN S. MILLÁN ESQ. RÓMULO RUIZ PAYAN, 386 COL. VALLE DEL SOL	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	GUASAVE	AUTOSERVICIO ALEGRÍAS, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
116	AUTOSERVICIOS ALEGRÍAS, S.A. DE C.V.	BLVD. JUAN DE DIOS BATÍZ S/N, COL. SAN JOCHAN	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	GUASAVE	AUTOSERVICIO ALEGRÍAS, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
117	AUTOSERVICIOS ALEGRÍAS, S.A. DE C.V.	AV. LAS PALMAS, 413 COL. EDUARDO LABASTIDAS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	GUASAVE	AUTOSERVICIO ALEGRÍAS, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO

M
7
9

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

118	SERVICIO ESCOSERRA, S.A. DE C.V.	BLVD. DR. JESÚS KUMATE RODRIGUEZ NO. 4271 SUR, COL. EJIDO BARRANCOS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN ROSALES	SERVICIO ESCOSERRA, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	NEGATIVA
119	SERVICIO ESCOSERRA DEL LIBRAMIENTO, S.A. DE C.V.	AV. OSCAR PEREZ ESCOBOSA NO. 20900, VALLE DEL EJIDO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	SERVICIO ESCOSERRA DEL LIBRAMIENTO, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
120	ESTACIÓN DE SERVICIO	AV. INDEPENDENCIA ESQ. CON C. SINALOA, SINDICATURA CENTRAL	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
121	ESTACIÓN DE SERVICIO DEGOLLADO	BLVD. PEDRO ANAYA Y C. TITO NAVARRO, CONTIGUO AL FRACC. LAS HUERTAS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
122	ESTACIÓN DE SERVICIO CHIHUAHUITA	BLVD. CENTENARIO, ESQUINA CON BLVD. CHIHUAHUITA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	LOS MOCHIS	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
123	ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO CARRETERA URBANA SERVICIO ESCOSERRA EL TRÉBOL	BLVD. JESÚS KUMATE RODRIGUEZ NO. 5420-65, PARQUE INDUSTRIAL EL TRÉBOL	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN ROSALES	SERVICIO ESCOSERRA EL TRÉBOL, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
124	ESTACIÓN DE SERVICIO LOS OLIVOS	BLVD. DR. JESÚS KUMATE RODRIGUEZ NO. 3006, COL. EJIDO LAS FLORES	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN ROSALES	SERVICIO ESCOSERRA LOS OLIVOS, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
125	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERA URBANA ESQUINA "SERVICIO ESCOSERRA LOS OLIVOS, S.A. DE C.V.	AV. MARINA NO. 3505, COL. FRANCISCO VILLA, C.P. 82127	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	SERVICIO ESCOSERRA LOS OLIVOS, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

126	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERA URBANA	PASEO NIÑOS HÉROES NO. 356 PTE. COL. CENTRO C.P. 80000	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN ROSALES	SERVICIO ESCOSERRA EL TREBOL, S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
127	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA	CIRCUITO INTERNO NO. 2673 DESARROLLO URBANO TRES RÍOS, C.P. 80020	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN ROSALES	PETRO MILENIUM, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
128	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO CARRETERA URBANA	CARRETERA INTERNACIONAL NO. 3101 COL. PASEO DE LOS OLIVOS C.P. 82124, MAZATLÁN	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	SERVICIO ESCOSERRA LOS OLIVOS, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
129	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA ESQUINA	AV. GABRIELA LEYVA NO. 319, COL. BENITO JUÁREZ, MAZATLÁN	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	SERVICIO ESCOSERRA DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
130	SERVICIO EXPRESS AAA, S.A. DE C.V.	BLVD. EMILIANO ZAPATA PTE. 809 COL. INDUSTRIAL BRAVO CIUDAD CULIACÁN	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN ROSALES	SERVICIO EXPRESS AAA, S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
131	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 7523	BLVD. EL DORADO 1083 ORIENTE, COL. LAS QUINTAS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN ROSALES	AUTOR SERVICIO LAS QUINTAS, S.A. DE C.V.	PAULA CARDENAS GAXIOLA	AUTORIZADO
132	CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN GASOLINERA DE SERVICIO MARINO EN EL EJIDO ISLA DE LA PIEDRA	DÁRSENA INTERNA DEL EJIDO ISLA DE LA PIEDRA, MAZATLÁN	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	UNION DE PROPIETARIOS DE LANCHAS ISLA DE LA PIEDRA, S.A. DE C.V.	LEONARDO MOROYOQUIROJO, INCOECENCIO CASTILLO LÓPEZ	EN EVALUACIÓN
133	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO CARRETERA RURAL	JUAN BANDERAS NO. 10 COL. CENTRO C.P. 803118	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICIOS Y COMBUSTIBLES TEPUCHE, S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
134	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN NO. 5855SERVCOM DE LA COSTA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	AV. GENERAL ÁLVARO OBREGÓN NO. 3103 SUR RESIDENCIAL MONTEBELLO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SERVICOM DE LA COSTA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO

1
2
9



**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

135	CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO MADERO	AV. FRANCISCO I. MADERO NO. 1721 PTE. COL. SAN FRANCISCO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
136	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA) TIPO RURAL E04763	KM 1 CARRETERA BADIRAGUATO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	BADIRAGUATO	LAS CANICAS, S.A. DE C.V.	IRASEMA VAZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
137	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO TUE ZONAS ESPECIALES NO. 12195	JOSE LIMON NO. 93-1-G COLONIA HUMAYA C.P. 80020, MAZATLAN	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	SOLUCIONES PETROLERAS NORTH S.A. DE C.V.	IRASEMA VAZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
138	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO BATIZ NO. 12254	BLVD. JUAN DE DIOS BATIZ NO. 346 PTE. FRACCIONAMIENTO JUAN COTA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	MULTISERVICIOS LA PILARICA, S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
139	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO INDEPENDENCIA 11953	AV. INDEPENDENCIA NO. 3100 PTE. SINDICATURA CENTRAL LOS MOCHIS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	MULTISERVICIOS LA PILARICA, S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
140	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO TUE ZONAS URBANAS ESQUINA	BLVD. CARRETERA INTERNACIONAL NO. 4658, LA PRESITA	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	CULIACÁN	COMBUSTIBLES MACERALI, S.A. DE C.V.	IRASEMA VAZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
141	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA MINI ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO MINI ESTACIÓN	JESÚS RODRIGUEZ 576 PTE. COL. JUÁREZ	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	SALVADOR ALVARADO	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	IRASEMA VAZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
142	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO URBANA NO ESQUINA	AV. MANUEL CLOUTHIER NO. 4321 COL. INFONAVIT EL CONCHI, MAZATLAN	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	MAZATLÁN	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	IRASEMA VAZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

143	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO MORELOS	AV. AGUSTINA RAMIREZ 820 OTE. COL. MORELOS	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	MULTISERVICIOS LA PILARICA, S.A. DE C.V.	RENÉ SAUCEDA LÓPEZ	AUTORIZADO
144	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN TIPO URBANA	ACCESO A POBLADO SURUTATO, S/N LOCALIDAD SURUTATO	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	BADIRAGUATO	GASOLINER A SURUTATO, S.A. DE C.V.	IRASEMA VAZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
145	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO RURAL	3 DE DICIEMBRE DE 1968 NO. 40 LAS CUCHILLAS DE SAN RAFAEL	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	GUASAVE	NOMBRE DE PERSONA FÍSICA, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	IRASEMA VAZQUEZ ARMENTA	AUTORIZADO
146	OPERACIÓN, MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE SERVICIOS	BLVD. LAS HUERTAS NO. 715, EJIDO 9 DE DICIEMBRE C.P. 81371	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO
147	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS	CARRETERA MOCHIS-AHOME KM. 4.2 EJIDO LOS MOCHIS C.P. 81200	DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL, artículo 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP	SINALOA	AHOME	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE LOS MOCHIS S.A. DE C.V.	RICARDO DE JESÚS AGUILAR ROMERO	AUTORIZADO

Por lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicita al Comité a su digno cargo confirmar la clasificación de la información aludida.” (sic)

CONSIDERANDO

- I. Que este Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación de información que realicen los titulares de las Áreas de la **ASEA**, en los términos que establecen los artículos 6º, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65, fracción II, 102 primer párrafo y 140 segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 44, fracción II, 103, primer párrafo y 137 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como el Vigésimo quinto de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.



**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

- II. Que la fracción I del artículo 113 de la LFTAIP y primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP, establecen que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.
- III. Que el primer párrafo del artículo 117 de la LFTAIP y el primer párrafo del artículo 120 de la LGTAIP establecen que para que los sujetos obligados puedan permitir el acceso a información confidencial requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información.
- IV. Que en la fracción I del Lineamiento Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril del 2016, se establece que se considera como información confidencial, los datos personales en términos de la norma aplicable.
- V. Que en el oficio número **ASEA/UGSIVC/DGGC/10579/2017**, la **DGGC** indicó que la información solicitada contiene datos personales, mismos que se detallan en el cuadro abajo inserto, al respecto este Comité considera son datos personales concernientes a una persona física, a través de los cuales puede ser identificada o identificable, por lo que se actualiza el supuesto previsto en los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP, aunado a que requieren el consentimiento de los particulares titulares de la información, para permitir el acceso a la misma; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117, primer párrafo de la LFTAIP y 120, primer párrafo de la LGTAIP, lo anterior sustentado en la Resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**) como se expone a continuación:

Datos Personales	Motivación
Domicilio del representante legal (Domicilio)	Que en su Resolución RRA 1024/16 , el INAI determinó que el domicilio es el lugar en donde reside habitualmente una persona física, por lo que, constituye un dato personal confidencial, ya que incide directamente en la privacidad de las personas físicas identificadas, y su difusión podría afectar la esfera privada de las mismas. En este sentido dicha información es susceptible de clasificarse en términos del artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, análisis que resulta aplicable al presente caso.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

<p>Nombre de persona física (Nombre)</p>	<p>Que en la Resolución RRA 1024/16, el INAI determinó que el nombre de una persona física es un dato personal por excelencia, en tanto que hace a dicho individuo identificado o identificable, por lo que es susceptible de clasificarse en términos del artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que deberá ser protegido, análisis que resulta aplicable al presente caso.</p>
---	---

VI. Que en el oficio número **ASEA/UGSIVC/DGGC/10579/2017**, la **DGGC** manifestó que los documentos solicitados contienen datos personales clasificados como información confidencial consistentes en **domicilio y nombre**; lo anterior, es así ya que éstos fueron objeto de análisis en la Resolución emitida por el INAI, misma que se describió en el Considerando que antecede, en la que el INAI, concluyó que se trata de datos personales.

Con base en lo expuesto en los Considerandos que anteceden, este Comité de Transparencia analizó la clasificación de la información, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113, fracción I, 117, primer párrafo de la LFTAIP; 116, primer párrafo y 120, primer párrafo de la LGTAIP; en correlación con la fracción I del Lineamiento Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se **confirma** la clasificación de información confidencial señalada en el Antecedente II, de conformidad con lo expuesto en la parte Considerativa de la presente Resolución por tratarse de datos personales como lo señala la **DGGC**, en el oficio número **ASEA/UGSIVC/DGGC/10579/2017**, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción I, 117, primer párrafo de la LFTAIP; 116, primer párrafo y 120, primer párrafo de la LGTAIP; y la fracción I del Lineamiento Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se aclara que la Unidad Administrativa deberá poner a disposición del solicitante una versión pública de la información que contiene los datos personales, lo anterior atento a lo dispuesto en los artículos 108 de la LFTAIP y 111 de la LGTAIP; así como lo previsto en el Lineamiento Noveno de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia de la ASEA para notificar la presente Resolución a la **DGGC**, así como al solicitante, señalándole en el mismo acto su derecho a

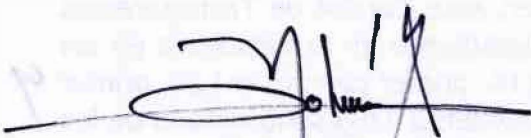
**RESOLUCIÓN NÚMERO 315/2017 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD
INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL
MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR
HIDROCARBUROS (ASEA) DERIVADA
DE LA SOLICITUD DE ACCESO A
INFORMACIÓN CON NÚMERO DE
FOLIO 1621100034917**

interponer Recurso de Revisión contra la misma en términos de los artículos 142 de la LGTAIP y 147 LFTAIP ante el INAI.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de la ASEA, el 09 de agosto de 2017.



José Isidro Tineo Méndez.
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la ASEA.



Arturo Roberto Calvo Serrano.
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Comité de Transparencia de la ASEA.



Edgar Oliver Ortiz Aguirre.
Coordinador de Archivos de la ASEA.

JMOV/CPMG